

sólo podrían vivir de repartimientos perpetuos, por no haber *granjerías*, ni ser posible, á causa de la falta de agua y de la esterilidad de la tierra. Una provincia que carecía de minas,<sup>1</sup> y cuyo suelo parecía en efecto impropio para todo cultivo, no podía ser del agrado de los pobladores; pero aquella aparente esterilidad encerraba un tesoro inagotable: el *henequén*, que en nuestros días ha convertido al estéril Yucatán en uno de los Estados más ricos de la República. No hay rincón del mundo, por olvidado que esté, donde el Criador no haya puesto materia para la industria del hombre. Si tan triste era la situación de los españoles, peor era la de los indios, agobiados de trabajo y tributos. El autor indica, con mucha razón, que la igualdad en el tributo era injusta, pues debía ser proporcionado á las facultades de cada indio. Jamás se tuvo en cuenta una observación que parece tan trivial. El tributo bajaba, y más bien subía, según los tiempos, pero era siempre uniforme.

La décimatercia carta del Provincial y Definidores de Michoacán no es más que una credencial á favor de Fr. Francisco Pelaez, que iba al Capítulo General y á negociar, como siempre, el envío de frailes.

La décima cuarta y última carta no trae

fecha, firma, ni dirección. Indudablemente no es de franciscano: la he puesto aquí para que no se pierda, y por lo que habla del *Vocabulario* de Molina.

La atribuyo al Arzobispo Moya de Contreras por estas razones. El estilo es muy semejante al de la carta de 24 de Enero de 1575 que está en las *Cartas de Indias*: la misma ojeriza al Virrey y á los frailes. No quería más monjas que las que ya tenía á su cargo; pidió vara de palio junto al Virrey; le daba la ceniza; decía misa con el cabildo; pedía que el Virrey igualara, siquiera, en el trato á los Prelados con los frailes: todo lo cual no es aplicable á un simple clérigo, ni á una Dignidad, sino á sólo el Arzobispo.

Va indudablemente dirigida al Presidente del Consejo de Indias.

La fecha debe ser de 1573. Había Inquisición y jesuitas, que llegaron á 25 de Septiembre de 1572. Se había publicado ya el *Vocabulario* grande de Molina (1571); y parece que no hacía mucho tiempo, pues se habla de la denuncia hecha por el P. Salazar de ciertas palabras de la dedicatoria.

---

La circunstancia de encontrarse incluido en la *Relación de la Provincia del Santo*



*Evangelio* un opúsculo de Fr. Juan Focher ó Fucher, me ha inducido á reunir aquí varias noticias biográficas y bibliográficas de aquel insigne franciscano. No espero que se me presente otra ocasión de aprovechar los materiales reunidos por el diligentísimo D. José Fernando Ramírez, y por eso me expongo al peligro de que se considere fuera de su lugar esta edición. [1]

Me he resuelto á cerrar este volumen con dos *Apéndices* que solamente por referirse á franciscanos tienen relación con el cuerpo de la obra. Pero publicar sueltas estas hojas era condenarlas á pronta desaparición.

El primer *Apéndice* se reduce á una real cédula que no conocía yo cuando escribí en la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI* el largo artículo biográfico y bibliográfico del P. Sahagún. Dije allí que no se descubría el motivo de haber mandado el Consejo de Indias recoger la *Historia General*. Esta cédula nos patentiza que la orden fué del Rey, no del Consejo, aunque naturalmente saldría de éste la resolución. Desde las pri-

[1] Aquí sigue la biografía de P. Fr. Juan Focher que se encuentra en el tomo IV de las obras del Sr. García Icazbalceta, publicada en las págs. 147 á 185 de esta Biblioteca.— *N. del E.*

meras palabras confirma mi conjetura de que habían ido de aquí los informes contrarios á aquella grande obra. La cédula seguía el parecer de los que se oponían á la divulgación de la noticia de los ritos, ceremonias é idolatrías de los indios, para no renovar la memoria de lo pasado: pero lejos de mostrar disfavor al P. Sahagún, se alaba, por el contrario, su celo, aunque parecía mal entendido.

El segundo *Apéndice* viene á ser un suplemento á mi libro *Don Fray Juan de Zumárraga*, impreso en 1881. El trascurso de ocho años no ha podido menos de darme nuevos documentos, ó textos diferentes de los conocidos entonces, así como noticias comunicadas por amigos, fuera de las rectificaciones que á mí propio me han ocurrido. Todo esto lo he juntado en el *Apéndice*, en el cual han entrado también documentos íntegros que ayudan á esclarecer la biografía de aquel varón ilustre. Era, ciertamente, preferible reservar estos materiales para mejorar con ellos una nueva edición de la obra: mas como no es de esperarse que se haga, he querido que la confesión de mis yerros y los nuevos materiales redunden desde ahora en beneficio común, y en particular de los poseedores de la primera, y probablemente única edición.



Dos palabras para concluir este largo prólogo. Durante la impresión del presente volumen tuve ocasión de registrar el *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum*, por D. Pascual de Gayangos (Londres, 1875-84, 3 tomos 4.º), y en el tomo II, pág. 393, encontré la descripción del Códice *Harl 3750*, compuesto en su mayor parte de documentos semejantes á los que publiqué en el tomo de *Cartas de Religiosos*, es á saber, muchas cartas, pareceres, instrucciones, respuestas etc., todo de franciscanos, especialmente del P Mendieta. Venciendo dificultades, de que á su tiempo daré razón, pude obtener muy buenas copias, y con ellas pienso formar el tomo III de esta *Nueva Colección*.

México, Septiembre de 1889.



## AL LECTOR <sup>[1]</sup>

**A**UNQUE en las últimas líneas de la Advertencia puesta al frente del tomo segundo de esta *Nueva Colección* anuncié que formaría el tercero con documentos relativos á la Orden Franciscana, la circunstancia de haberse alargado más de lo que yo pensaba la revisión y coordinación de esos documentos, me indujo, para no perder tiempo, á adelantar la publicación del presente volumen, que debía ser el cuarto ó quinto de la Colección. He reunido en él varias piezas relativas á nuestra historia antigua.

[La parte relativa á la *Relación de Tezcoaco*, de Pomar, y á las obras de Alonso de

[1] Tomado del Tomo III de la Nueva Colección de Documentos para la Historia de México, publicada en 1891.